

ACTA N.º 21 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y seis minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. José Miguel Barrio Fernández, e Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal, y D.<sup>a</sup> Mónica Quevedo Aguado, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez y D. Iñigo Fernández García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta) e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós e Ilma Sra. D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista e Ilmos. Sres. D. Armando Antonio Blanco Torcal y D. Diego Marañón García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro), del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, propone, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.5 del Reglamento, la cobertura puntual de la vacante existente en la Secretaría por la Sra. Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, que se aprueba por asentimiento.

#### PUNTO 1. ELECCIÓN DE SECRETARIO.

Conforme al artículo 43 del Reglamento, la Presidencia solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Secretaría de la Mesa de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Socialista y Regionalista, no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

A continuación, la Presidencia procede al llamamiento de los Diputados y Diputadas presentes para que depositen su papeleta en la urna:

Sr. D. Diego Marañón García (en sustitución de D. Félix Álvarez Palleiro)  
Sr. D. José Miguel Barrio Fernández  
Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal  
Sra. D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado

Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós  
Sr. D. Pedro Gómez Gómez  
Sr. D. Iñigo Fernández García (en sustitución D.<sup>a</sup> María José González Revuelta)

Sra. D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal  
Sra. D.<sup>a</sup> Mónica Quevedo Aguado  
Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos  
Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva  
Sr. D. Pablo Diestro Eguren

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos obtiene siete votos a favor y cinco en blanco. En consecuencia, resulta elegida Secretaria de la Mesa de la Comisión, D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

PUNTO 2. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS CONCESIONES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE YA PRORROGADAS Y DE LAS CONCESIONES PENDIENTES DE PRORROGAR Y SUS CARACTERÍSTICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 364, DE 15.07.2022). [10L/7820-0035]

A propuesta de la Presidencia, se aprueba por asentimiento la solicitud de comparecencia.

Para finalizar, la Presidencia encomienda a los Servicios de la Cámara las gestiones para concretar la disponibilidad y fecha para su comparecencia.

Se levanta la sesión a las doce horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,